en la dha provision declara las seguen mas largo
en ella a que me refiero se contiene que por parte
de vos Ju.o de la vera xamecas se nos hiço relacion que el dho
Andres Muñoz el bargas fallecio y por una de las clausulas
del testamento debaxo de cuya disposicion murio dexo
por heredero de todos sus bienes a Bernave Muñoz el qual
por escritura que otorgo en la dha villa a seis de n.e del año
pasado de mil y seis.os y cinquenta y quatro ante Diego Guarnio
Fernandez mi escrivano declaro que aviendo el dho oficio
estava vacante el dho Andres Muñoz la propiedad del
era de Martin diaz granado y que se le dio en orden para que
rrenderse con calidad que durante el tiempo que le pagase
[illegible] de durante [illegible] nombrar quien lo usase
y por tener muerto el dho Alonso menor en las quentas
y particiones que se hicieron de sus bienes entre Catalina
gonçalez su muger y sus hijos [illegible] el dho
oficio a la dha Catalina gonçalez en precio de quatro quentos
[illegible] de las clausulas
[illegible] la propiedad del dicho oficio quedase por que
[illegible] que le pueda administrar
[illegible] tenga facultad de nombrar persona
[illegible] que el menor es de edad [illegible]
[illegible] en la dha villa a [illegible] de
[illegible] ante el dicho Diego Guarnio [illegible]
febrero deste año ante el dicho Diego [illegible] que fuere
[illegible] para que se sirva el dho oficio por el tiempo que fuere
[illegible] mandar ver [illegible]
[illegible] escritura [illegible] nombramiento
[illegible] del consejo de la camara [illegible]
[illegible] conformidad [illegible] por bien y por la pre
[illegible] como la mia [illegible] la voluntad de la dha catalina gonçalez
[illegible] que durante [illegible] el dho oficio
vos el dicho Juan de la vera [illegible]
[illegible] que luego que con esta
[illegible] oficiales [illegible] que os reciban
mi cedula fuere requeridos [illegible] el qual
[illegible] en persona el juramento y solemnidad acostumbrado el qual
[illegible] de manera [illegible] dho oficio [illegible] todo
[illegible] el dicho tiempo os guarden [illegible] emolumen
[illegible] franquezas [illegible] que aveis pagado
[illegible] dicho oficio y declaro que aveis pagado
[illegible] quatro quentos [illegible]
[illegible] dicho oficio
[illegible] veinte [illegible] de mil [illegible]
fecha en Madrid a veinte [illegible] del Rey
[illegible] Yo el Rey Por mandado del Rey
nuestro señor Antonio [illegible]